



INACSA
INDUSTRIAS DEL ACETATO
DE CELULOSA S.A.
ROSSELLÓ, 224 PISO 3º PUERTA A
08008 BARCELONA (ESPAÑA)
TEL. +34 - 93 270 10 70
FAX +34 - 93 317 03 24
E_MAIL: INFO@INACSA.COM
WWW.INACSA.COM

INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S.A. (INACSA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la "**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**" la siguiente:

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de accionistas de "**Industrias del Acetato de Celulosa, S.A. (Inacsa)**", celebrada el 29 diciembre 2008, previa convocatoria en el "Borme" nº. 225 de 24 noviembre 2008 y en el diario de Barcelona "Avui" del día 21 noviembre 2008, con la concurrencia, entre presentes y representados de 394.826 acciones, que representa el 74'19% del capital social, se adoptó, por unanimidad (previo conocimiento por los accionistas del Informe emitido por los Administradores con fecha 22 octubre 2008, sobre la amortización de las acciones propias en autocartera), el siguiente acuerdo:

AMORTITZAR LES 76.110 ACCIONS PRÒPIES, NOMINATIVES, DE 5 EUROS DE VALOR NOMINAL CADASCUNA, REPRESENTADES PER ANOTACIONS EN COMPTE, COMPRADES AL PREU DE COTITZACIÓ EN LA "BORSA", DE 5 € PER ACCIÓ, EN JUNT, 380.550 EUROS, FENT ÚS DE L'AUTORITZACIÓ CONCEDIDA PER LA JUNTA GENERAL D'ACCIONISTES DE 18 JUNY 2008, EXECUTADA PEL CONSELL DE 22 OCTUBRE 2008.

COM A CONSEQÜÈNCIA DE L'AMORTITZACIÓ DE 76.110 ACCIONS PRÒPIES, EN AUTOCARTERA, DE 5 EUROS DE VALOR NOMINAL, REPRESENTADES PER ANOTACIONS EN COMPTE AMB UN TOTAL NOMINAL DE 380.550 EUROS, ES REDUEIX EL CAPITAL SOCIAL EN L'ESMENTADA QUANTITAT DE 380.550 EUROS, REPRESENTADA PER 76.110 ACCIONS DE 5 EUROS DE VALOR NOMINAL CADASCUNA, QUEDANT MODIFICAT L'ARTICLE 5è DELS ESTATUTS SOCIALS, RELATIU AL CAPITAL SOCIAL, QUE TINDRÀ EN LO SUCCESSIU, LA SEGÜENT REDACCIÓ:

"ARTÍCULO 5º.- CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES. EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DOS MILLONES DOCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO (2.280.465) EUROS, DIVIDIDO EN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y TRES (456.093) ACCIONES, REPRESENTADAS POR ANOTACIONES EN CUENTA, DE CINCO (5) EUROS NOMINALES CADA UNA, QUE CONSTITUYEN UNA SOLA SERIE, TOTALMENTE SUSCRITAS Y DESEMBOLSADAS. DEBERÁN OBSERVARSE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE REPRESENTACIÓN DE ACCIONES EN ANOTACIONES EN CUENTA, EN ESPECIAL, LO DISPUESTO EN LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, EN LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, EN EL REAL DECRETO 116/1.992, EN EL DECRETO 171/1.992, DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA, Y EN LAS DEMÁS DISPOSICIONES CONCORDANTES SOBRE REPRESENTACIÓN DE VALORES POR MEDIO DE ANOTACIONES EN CUENTA Y COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES BURSÁTILES".

En Barcelona, a 29 diciembre de dos mil ocho.

Fdo. Josep Motta Querol
El Secretario del Consejo
de Administración